



AYUNTAMIENTO
EL CASTILLO DE
LAS GUARDAS

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL EL CASTILLO DE LAS GUARDAS

SUBVENCIONES A PYMES Y AUTÓNOMOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de 16 de mayo de 2011 (BOJA nº 112, de 9 de junio de 2011), modificada por Orden de 210 de marzo de 2015 (BOJA Nº 59, de 26 de marzo de 2015) Resolución de 10 de junio de 2016 (BOJA Nº 114, de 16 de junio de 2016)

BENEFICIARIOS:

- Microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

MODALIDADES :

1. Proyectos dirigidos al establecimiento de la estructura preventiva especializada en la empresa.
2. Proyectos dirigidos a facilitar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
3. Proyectos dirigidos a la incorporación de medidas especificadas en la planificación preventiva de la empresa.
4. Proyectos innovadores y de desarrollo de buenas prácticas preventivas que contribuyan de forma significativa a la mejora de la seguridad y salud laboral en los centros de trabajo.

CUANTIA :

Hasta un 75 % como máximo del presupuesto aceptado, CON UN MÁXIMO DE 18.000 EUROS, variando según la modalidad.

REQUISITOS :

1. Personas físicas o jurídicas, así como las comunidades de bienes, que ocupen trabajadores por cuenta ajena, y los trabajadores autónomos sin trabajadores a su cargo que lleven a cabo actividades o proyectos encuadrados en alguna de las modalidades.
2. Deben estar encuadradas en alguna de las siguientes actividades económicas del CNAE 2009: Agricultura, Ganadería y Pesca; Industria Manufacturera; Construcción; y Transporte y Almacenamiento.
3. Deberán tener domicilio social y fiscal en Andalucía.
4. Que las empresas no concurren en alguna de las circunstancias detalladas en el artículo 3.4 de la Orden.

PLAZO DE PRESENTACIÓN :

Hasta el 16 de JULIO de 2016.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN:

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS
(A.D.L. Manuel Moreno Rodríguez)

Pza. del Llano, nº 6.- 41890-El Castillo de las Guardas (Sevilla)
TLF.: 954.13.05.01 - FAX: 954.13.07.11 - e-mail: adlcastillo@dipusevilla.es